



REINO DE ESPAÑA

Estado miembro de la Unión Europea

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN CENTRO DE MANTENIMIENTO NACIONAL

Referencia: CMA.021

Organización: HELISWISS IBÉRICA, S.A.  
Aeropuerto de Sabadell. Zona Norte. Hangar 4.  
08205 Sabadell (Barcelona)

AERONAVES	NIVEL DE MANTENIMIENTO
<b>(A2) AVIONES DE 5700 KGS O MENOS</b>	
CIRRUS SR SERIES	BASE/LÍNEA
<b>(A3) HELICÓPTEROS</b>	
AGUSTA-BELL 206 (Monomotor)	BASE/LÍNEA
Bell 206 (Monomotor)	BASE/LÍNEA
Bell 212	BASE/LÍNEA
Bell 412 Series	BASE/LÍNEA
AIRBUS HELICOPTERS AS350B Series	BASE/LÍNEA
AIRBUS HELICOPTERS EC135 Series	BASE/LÍNEA
EUROCOPTER AS350B Series	BASE/LÍNEA
EUROCOPTER AS355	BASE/LÍNEA
EUROCOPTER EC120B	BASE/LÍNEA
EUROCOPTER EC130	BASE/LÍNEA
EUROCOPTER EC135 Series	BASE/LÍNEA
GUIMBAL CABRI G2 Series	BASE/LÍNEA
ROBINSON R22 Series	BASE/LÍNEA
ROBINSON R44 Series	BASE/LÍNEA
ROBINSON R66 Series	BASE/LÍNEA

La Organización tiene la capacidad de mantener los componentes de las aeronaves indicadas que están especificados en el capítulo SB.1 de la Memoria del Centro de Mantenimiento.

### INSTALACIONES

Aeropuerto de Sabadell  
Aeropuerto de Salamanca  
Aeródromo municipal de Cascais-Tires (Portugal)  
Helipuerto de la Ertzaintza (Gobierno Vasco) en Iurreta (Vizcaya)

### CONDICIONES:

1. La presente aprobación se limita a lo especificado en la sección sobre el alcance de los trabajos de la memoria del centro de mantenimiento.
2. La presente aprobación exige el cumplimiento de los procedimientos especificados en la Memoria del Centro de Mantenimiento aprobada.
3. La presente aprobación será válida por un tiempo indefinido, a menos que sea sustituida, suspendida o revocada, o su titular renuncie a ella.

Fecha de la expedición original: 11/04/2018  
Fecha de la edición inicial del MON: 23/04/2019  
Estado de Revisión del MON: Edición 1 Revisión 0 de 23/4/2019

Por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea:

Fecha de la presente revisión: 10/05/2019  
Fecha del MON de la presente revisión: 23/04/2019  
Estado de Revisión del MON: Edición 1 Revisión 0 de 23/04/2019

LA DIRECTORA DE SEGURIDAD DE AERONAVES  
P.d.f. (Resolución de la D.S.A. de 8/10/2013)  
LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE SEGURIDAD EN VUELO Nº 3



Fdo.: M<sup>a</sup> ASUNCION CASTELLÁ BOIGUES